



BOLETIN MUNICIPAL N° 028/2007

DECRETOS SINTETIZADOS-(PERIODO del 13/05/07 al 18/05/07)

DCTO. N° 594 (13/05/2007): Delegando, a partir de las 07:00 horas del día 13 de Mayo del --
----- cte. año en la persona del Señor Presidente del Concejo
Deliberante, Arq. JUAN PABLO MILLAN, las funciones de Intendente Municipal, mientras
dure la ausencia de su titular, DR. RICARDO GASPAS GUZMAN.-

DCTO. N° 595 (13/05/2007): Reintegrando el día 13 de Mayo/2007 a horas 17:00 a sus tareas
----- de Intendente Municipal, el titular de la misma, DR.
RICARDO GASPAS GUZMAN.-

DCTO. N° 596 (14/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. NIEVA, Alicia del Valle,
----- DNI. N° 14.058.759, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 597 (14/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. BARRIENTOS
----- Mariela del Valle, DNI. N° 23.869.911, por la suma de \$
200,00.-

DCTO. N° 598 (14/05/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. RODRIGUEZ, Leandro
----- Omar, DNI. N° 13.398.133, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 599 (14/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. KON, Priscila -
----- Mauricio, DNI. N° 31.814.483, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 600 (15/05/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. ACOSTA, Héctor -
----- Ramón, DNI. N° 24.309.798, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 601 (16/05/2007): Encomendando a partir del día 16 del corriente, la atención de -
----- la Secretaría de Gobierno y Coordinación, en la persona del
señor Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico CPN. ARTURO DANIEL
CASTILLO, mientras dure la ausencia de su titular, ING. PABLO E. MAGINI.-

DCTO. N° 602 (16/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. BARRIONUEVO DE -
----- TOMASSI, Claudia, DNI. N° 21.325.847, por la suma de \$
400,00.-

DCTO. N° 603 (17/05/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. LUNA, Ramón Rolando, --
----- DNI. N° 10.882.253, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 604 (17/05/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. ACOSTA, -
----- Buenaventura, DNI. N° 11.366.129, por la suma de \$ 200,00.-



DCTO. N° 605 (17/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. BAZAN, Claudia
----- Noemí, DNI. N° 25.040.402, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 606 (18/05/2007): Reintegrando a sus funciones habituales en la Secretaría de
----- Gobierno y Coordinación, al titular de la misma, Ing. Pablo E.
MAGINI, a partir del día 18 de Mayo de 2007.-

DCTO. N° 607 (18/05/2007): Declarando de Interés Municipal la realización del “Macro
----- Congreso Internacional de Americanismo”, simultáneamente
con las Primeras Jornadas Informáticas de Humanismo Económico, que se llevarán a cabo en
nuestra Ciudad los días 21, 22 y 23 de Mayo del corriente año.-

DCTO. N° 608 (18/05/2007): Declarando de Interés Municipal todas las ACTIVIDADES
----- QUE LA COORDINADORA DE ABLACION E IMPLANTES
DE CATAMARCA (CAICa), llevará a cabo a partir del día 27 del corriente mes, con motivo
de celebrarse el 30 de Mayo el “DIA NACIONAL DE LA DONACION DE ORGANOS”.-

DCTO. N° 609 (18/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. MIRANDA, Rosalía
----- Elva, DNI. N° 4.891.670, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 610 (18/05/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. BAZAN, Carlos Ariel,
----- DNI. N° 23.486.962, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 611 (18/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. NIEVA, Karina
----- Verónica, DNI. N° 25.117.723, por la suma de \$ 300,00.-

DCTO. N° 612 (18/05/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. BUSTAMANTE, José
----- Omar, DNI. N° 12.067.753, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 613 (18/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CRUZ, Juana Rosa,
----- DNI. N° 27.504.784, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 614 (18/05/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. MOLINA, Silvia Inés, --
----- DNI. N° 26.433.058, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 615 (18/05/2007): Otorgando Licencia por Atención Familiar, a partir del día 16 --
----- de Mayo del corriente año, al Dr. Oscar Aníbal CALLAN, Juez
Subrogante del Juzgado Municipal de Faltas N° 1 y encomendando la atención de dicho
Juzgado a la Dra. Analía Mercedes CANIL, Juez del Juzgado Municipal de Faltas N° 2,
mientras dure la ausencia de su titular.-

